

LA HOJA DEL PUEBLO.

Órgano del Partido Democrático Costarricense.
PERIODICO POLITICO Y DE VARIEDADES.

EDITOR RESPONSABLE, Rafael García S.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle 23, Número 47 Norte.

San José, Martes 30 de Agosto de 1892.

"LA HOJA DEL PUEBLO."
Se publica los días Martes, Jueves y Sábado.

Condiciones de publicación.

La suscripción importe en esta República al mes y adelantado..... \$ 1.00 cts.
El número suelto vale..... " 0.10 "
Los Avisos, por cada centímetro cuadrado, una sola vez..... " 0.01 "
Si se proporcionare cliché se cobrará por centímetro cuadrado..... " 0.00½ "
Los que anunciaren por anualidades gozarán de la rebaja de un 10%.
Los avisos en lectura sencilla que no pasen de 20 palabras se cobrarán á razón de..... " 0.25 "
Los comunicados de interés general se publicarán gratis. Los de interés particular á precios convencionales, siempre que los unos y los otros estén escritos en términos cultos y convenientes.
El Editor no es responsable por los comunicados y lo serán exclusivamente sus autores.
En ningún caso se devuelven originales.

CALENDARIO.

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Martes 30.—Santa Rosa de Lima, virgen (Patrona de la América Meridional) y san Félix y compañeros, mártires.

Salé la Canteula.

Quarto creciente á las 7 h. y 53 m. de la mañana. Lluvias.
Miércoles 31.—San Ramón Nonato (Patrón de la villa de los Palmares), y san Aristides.

AGENTES.

Para la venta:

Calle de la Fábrica... Evaristo Cano.
Paso de la Vaca... Tomás Cedeño.
Hospital... Juan Solano.
Puebla y Mercado... Federico Góngora.
Calle del Panteón... Cristóbal Córdoba B.
Catedral... Francisco Gómez.
Avenida 6ª... Luis Carvajal.
Circulador de los miembros del Partido... Félix Suares.

Para suscripciones:

SAN JOSÉ Dn. Domingo Mora.
S. Pedro del Mojon... José M. Aleazar.
Guadalupe... Belfort Mora.
El Zapote... Custodio Amador.
S. Frano? Dos Rios... Federico Streber.
San Isidro Arenilla... Joaquín Solano Viquez
San Vicente... Gil Blanco.
San Gabriel... Juan Mata Jiménez.
San Juan... Antonio Castro.
La Uruca... Simón Meléndez.
Curidabat... Francisco Amador.
Desamparados... Florentino Garbanzo.
San Miguel de id... Gabriel Chacón.
San Antonio de id... José Monge Reyes, 2º
San Rafael de id... Lucas Cascaente.
Patarrá... Pedro Manl. Camacho.
El Rosario... Isidro Ureña.
Escasú... Pío Roldán.
Santa Ana... Juan Bta. Muñoz.
Piedras Negras... Rosa Marín.
Pieagres... Vicente Barrientos.
Tabarcia... Joaquín Vargas.
Tranqueillas de }
Aserrí... } Ramón Calderón.
CARTAGO }
San Rañ.—Cartago... } José G. Bonilla.
Paraiso de id... } José Serrano.
Tres Rios... } Rafael Meza M.
San Rafael de id... } Natalio Mora.
El Dulce Nombre... } Manuel Mora.
Concepción... } Espiritusanto Ramirez
HEREDIA }
Santo Domingo... } Abraham Cubero F.
ALAJUELA }
San Antonio de id... } José Coto.
San Ramón... } Manuel López.
Grecia... } Teófilo Sibaja G.
Naranjo—Alajuela... } Rafael Calderón.
Pascua—Turrialba... } Dionisio Naranjo A.
Madre de Dios... } José Bolaños Campos.
Matina—Moin... } Eugenio Rojas.
Reventazón... } Rafael Araya.
PUNTARENAS }
Esparita... } Martín Castillo.
LIBERIA }
Nicoya... } Carlos J. Chinchilla.
Santa Cruz... } Eudécimo Benedit.
Bagaces... } Jesús T. Vega.
Cañas... } Domingo Gutiérrez.
Manuel Grillo.
Ramón Marroquín.

"LA HOJA DEL PUEBLO."

Congreso de la Paz.

No conocemos el Tratado general celebrado por el Congreso centroamericano de la Paz, el 23 de Mayo de este año; lo único que hemos leído acerca del asunto son las comunicaciones cruzadas entre la cancillería costarricense y la salvadoreña, tales como las publica la "Prensa Libre", en el número correspondiente al 25 de este mes.

Aventurado sería formar un juicio definitivo acerca de los trabajos del Congreso de la Paz, sin pleno conocimiento de todos los documentos á ellos concernientes; pero por lo que se desprende de las notas á que hemos aludido, creemos que el gobierno costarricense ha estado en lo cierto, y que le asiste sobrada razón en las observaciones que hizo al inciso 2º del artículo 1º del Tratado.

Sería muy grave é insostenible convenir en que cuando una República centroamericana ofenda á otra, las neutrales dejen de serlo para hacer causa común y alianza defensiva con el Estado ofendido. Lo primero que se viene al pensamiento es la dificultad que habría en establecer cuál ha sido la República ofensora y cuál la ofendida, punto en que podrían hallarse en desacuerdo los Estados neutrales, á causa de que el caso fuese de mutuas quejas y de difícil apreciación.

Aun cuando una de las Repúblicas fuese invadida por otra, el juicio desapasionado y recto debería detenerse á considerar y juzgar de parte de quién estaría la razón, porque muchas veces se declara la guerra y se invade á otro país por propia defensa del invasor, y así lo enseñan los autores que de la materia tratan.

Figurémonos, por ejemplo, que dos de los Estados no mantienen bajo buen pie sus relaciones in-

ternacionales, y uno de ellos abraza y alienta á los emigrados políticos del otro, y aumenta el número de la fuerza armada y pide al extranjero más armamento y, en fin, se prepara para una guerra cuyo objeto es ostensible, y entonces la República amenazada invade á su antagonista; en un caso tal no basta el hecho de la invasión para juzgar de parte de quién está la buena causa.

Contraer obligaciones de gran trascendencia para ir á ciegas, atravesando largas distancias, á librar combates por causas ignotas, indefinidas y problemáticas, si no malas, sería una cosa fuera de sentido común.

Nuestro Gobierno ha propuesto que la parte final del susodicho inciso 2º del artículo 1º del Tratado, se cambie de preceptiva en potestativa, quedando así: "las Repúblicas neutrales podrán hacer causa común y constituirse en alianza defensiva con el Estado ofendido ó invadido."—Es verdad que la variante propuesta nada nuevo establecería, porque en caso de desavenencia ó de guerra entre dos de las Repúblicas, claro es que las otras podrían asumir la actitud que tuvieran á bien, aun cuando el Tratado no existiese; mas éste no es posible sin la modificación indicada, por que tal como ha sido celebrado, cerraría la puerta á los dictámenes de la reflexión y de la conciencia.

Por otra parte vemos que para nosotros algo habría de inconstitucional en el Tratado, así como lo han hecho; porque el inciso VI del artículo 73 de la Constitución, hablando de las atribuciones del Congreso, dice: "Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra." Y como estos asuntos son de estricta interpretación, nos parece claro que la autorización del Congreso es necesaria en cada *casus belli* que ocurra y que no podría darse autorización general al Gobierno para hacer causa co-

mún con uno de los Estados beligerantes.

Por estas razones creemos que nuestro Gobierno ha estado en lo justo y que su conducta la aprecia con mucha exactitud la *Prensa Libre*.

MISCELANEA.

PERMANENTE.

Sabemos de una manera fidedigna que *cierto Partido Político*, al hacer su propaganda, se vale del nombre del nuestro, con el fin de que se le afilien algunos verdaderos *democráticos costarricenses*. Estén alerta, pues, nuestros Obreros, Agricultores y Artesanos, y precávansé de tales maquinaciones. Desconfíen de los que por medio del engaño traten de infundirles desconfianza, vacilación ó desaliento.

Para cualquier informe que se necesite, no hay más que acudir á la Imprenta del Partido Democrático Costarricense, situada en la calle 23, casa número 47, frente al Teatro de Variedades, donde con sinceridad, se impondrá al que lo solicite de cualquier detalle referente á evitar el funesto resultado de las maquinaciones á que antes hemos aludido.

Hacemos saber á nuestros correligionarios de toda la República, que nuestro Partido no se unirá á ningún otro, en caso alguno; pero sí aceptará al que le preste su adhesión de buena fé, y sin otro compromiso que el de procurar el bien general del País, pues preferimos *perder ganando á ganando perder*.

Acuerdos gubernativos. Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de maestro auxiliar de la escuela graduada de varones de Liberia presentó don Jorge Gutiérrez; ha sido subrogado con don Felipe Mayorga.

Se ha creado una plaza de ayudante en la escuela de varones de San Pedro de Alajuela, dotada con el sueldo de veinticinco pesos mensuales, aplicados á lo presupuestado para creación de nuevas escuelas; y para desempeñar dicha plaza ha sido nombrado don Adolfo Murillo.

Están nombrados para ayudantes de las

escuelas de varones y niñas de San Rafael de Heredia, respectivamente, don Rafael Martínez y la señorita María Jiménez; y para ayudante de la escuela de niñas de San Isidro de la misma provincia, la señorita Clotilde Zúñiga.

Se ha acordado entregar á la Junta de Educación del distrito central del cantón de Barba, por cuartas partes, la cantidad de mil novecientos noventa y ocho pesos que le correspondió en la distribución del empréstito escolar, á efecto de que haga en los edificios de enseñanza varias reparaciones que son necesarias.

Se ha conmutado á Manuel Arce y Hernández por ciento un pesos de multa, la pena de cuarenta días de arresto que le había sido impuesta por el simple delito de lesiones.

Se ha concedido á la junta constructora de la iglesia del barrio de Alajuelita de esta ciudad, permiso para celebrar trimestralmente en aquel distrito los turnos que sean indispensables, á fin de destinar su producto á la terminación de dicho templo.

Don Ramón Rivera ha sido nombrado para desempeñar interinamente la Agencia de Policía del distrito de San Ignacio del cantón de Aserrí, en sustitución de don Ramón Guerra.

El sorteo próximo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, ha sido trasferrido al domingo 11 del mes de Setiembre.

Nuestra Hoja ha sido saludada así, por *El Comercio*, diario de Barranquilla: "La Hoja del Pueblo es el título de un nuevo periódico que ha visto la luz pública en San José de Costa Rica, órgano del partido democrático costarricense. El programa, las tendencias y el nombre ganan las simpatías. Reciba nuestro saludo afectuoso, con el canje que le correspondemos."

Mil gracias, señores Redactores de *El Comercio*; los de la Hoja del Pueblo aprecian en alto grado las simpatías de Ustedes, y se complacen en haber estado en completo acuerdo con Ustedes al juzgar el último Mensaje del Presidente de Colombia.

Anteayer noche un individuo que no puede menos de ser ladrón se introdujo á una casa situada en la calle 22 Norte. La señora de la casa llamó á algún individuo de policía, pero todos ellos brillaban por su ausencia.

La Universidad de Harvard Cambridge Massachusetts, Estados Unidos de América y escuela científica de Lawrence. Hemos recibido un folleto que contiene la descripción de tan importantes establecimientos literarios y científicos. "La Universidad de Harvard está situada en Cambridge, Massachusetts, á unas tres millas del centro de Boston, ciudad de medio millón de habitantes y una de las más antiguas de las grandes ciudades de los Estados Unidos. Su enseñanza comprende las siguientes facultades: Artes y Ciencias; Derecho, Medicina, Teología, Dentistas, Veterinaria, Agricultura y Horticultura. Sostiene además los siguientes establecimientos, hasta cierto punto independientes: Biblioteca universitaria, Observatorio Astronómico, Laboratorio de Química, Laboratorio de Física, Museo de Zoología y Laboratorio de Historia Natural, Museo de Mineralogía, Museo de Peabody de Arqueología y Etnología americanas, Jardín botánico, Herbario y Arbotum Arnold.

La Universidad de Harvard es la más antigua de los Estados Unidos: fué fundada en 1636; su presupuesto anual es, al presente, de unos 900,000 duros; tiene 258 profesores y 55 empleados administrativos retribuidos; sus bibliotecas contienen 400,000 volúmenes. En el año académico de 1891-92, el número total de estudiantes ascendió á 2,658, sin incluir en esta cifra los que asistieron á los cursos dados durante las vacaciones del verano.

La asistencia á los ejercicios religiosos que se celebran en la capilla de la Universidad, es potestativa en los estudiantes. Además de las facilidades para el culto en la capilla Appleton, hay asientos dispuestos para los estudiantes, á expensas de la Universidad, en las iglesias de diferentes confesiones, en Cambridge. Estas abrazan establecimientos de las principales comuniones protestantes, así como de la fé católica-romana.

Todo en Estados Unidos es gigantesco. ¡Qué microscópicos nos vemos ante esa grandeza, nosotros que vivimos orgullosos y satisfechos de nuestro estado actual!

Se nos dice que del Hospicio de Huérfanas, en días pasados, se fugaron, poco más ó menos 26 niñas, de las cuales, casi todas han resultado aprovechadas y únicamente 3 de ellas han sido corrompidas: que el motivo de la fuga fueron los malos alimentos, que consistían en plátanos cocidos con todo y cáscara y algún hueso, y además el mal trato personal; que algunos parientes llevaban á las huérfanas, como regalo, una que otra botella de leche, de la cual se aprovechaban únicamente las monjas. Si esto es cierto como lo creemos, por las circunstancias de la persona de quien proviene el informe, pensamos que por quien corresponde debería remediarse la mala administración de dicho establecimiento, para que en él no suceda lo que Casiodoro conceptuaba el mayor de todos los males: encontrarlos donde debiera hallarse el remedio.

Saludamos con el mayor afecto á nuestro amigo el Doctor D. Francisco Fonseca, que acaba de regresar después de haber obtenido el diploma de Doctor en medicina en la Universidad de Leipzig, una de las más antiguas de Alemania. Después de haber coronado allá brillantemente su carrera, el Doctor Fonseca prosiguió sus estudios en los hospitales de París.—Sea muy bien venido nuestro amigo á esta su patria, y reciba cariñosa enhorabuena D. Malaquías Fonseca, padre de tan aventajado joven.

Cierto poeta desvelado
Ya cerca de media noche
Buscaba desesperado
Algún consonante en oche.—
El carro del sol en coche
Trasformó el pobre poeta,
Y no dudo que esta treta
Hará inmortal su memoria;
Ha de llegar á la historia
Tirando de una carreta.

J. D.

VARIETADES.

ESTUDIO HISTORICO SOBRE LA COMUNICACION INTEROCÉANICA

POR EL
Continente Americano,

POR DON ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

I.

(Continúa.)

Interesante y curiosa por demás es esa historia, que muestra cuántos pasos se han dado para hacer un canal americano.

El cronista Gomara calificaba de gloriosa y hacendera tal empresa, en su *Historia de las Indias*, y propuso tres vías, incluyendo la de Nicaragua.

En 1567 mandó Felipe II á Antonelli para que hiciese exploraciones; pero aquel suspicaz y cruel monarca, que ganó la batalla de Lepanto y levantó el Escorial en memoria de la de San Quintín, no quiso ni oír hablar más del canal americano, amenazando con pena de muerte al que algo dijera acerca de semejante empresa; y á fe que hubiera cumplido ley tan absurda el que mandó decapitar al Justicia de Aragón Juan de Lanuza (1).

En el reinado del ilustre Carlos III, volvió á tratarse en España de la mencionada empresa, mandándose á

(1) A Felipe II le sugirieron que se provocara la cólera del cielo, tratándose de corregir la obra de la naturaleza. "Para mí tengo, decía el P. Acosta, el año 1588, hablando del Canal de Panamá, que ningún poder humano bastará á derribar el fortísimo que Dios puso en los dos mares, de peñas durísimas, que bastan á sustentar la furia de ambos mares. Y cuando fuere á hombres posible, sería á mi parecer muy justo temer del castigo del cielo, querer enmendar las obras que el Hacedor, con sumo acuerdo y providencia, ordenó en la fábrica de este universo." (*Historia natural de Indias*, libro III, cap. X.)

hacer exploraciones que no dieron resultado (1).

Y no fueron solamente los españoles quienes se ocuparon de la vía istmica, al través de nuestro continente, que la codicia también incitó á los ingleses á tomar parte en el asunto. En 1595, William Patterson, fundador del Banco de Inglaterra, y hombre de vastas miras, que poseía conocimientos extensos acerca del comercio é instituciones de los países extranjeros, obtuvo la real sanción á su proyecto de colonizar el Darién, siendo uno de los objetivos de la empresa excavar un canal por el istmo; pero, aunque se inició la expedición, fracasó luego.

No escasearon después las exploraciones en varios puntos de América, á fin de construir la vía acuática interoceánica. La idea, no obstante, había languidecido, quizá por falta de un hombre de genio que la popularizara, hasta que vino Humboldt á darle nuevo impulso é interés, publicando con magistral autoridad, las ventajas y dificultades de las diversas rutas que podían servir para el canal.

Cuando el huracán revolucionario bramaba por la cordillera de los Andes, en 1810, tomó empeño la prensa inglesa en ocuparse de nuevo en el proyecto de Patterson; pero los sucesos se precipitaron, la libertad hizo luz al derecho, y apareció el héroe de Junín y de Ayacucho poniendo término por entonces á las ambiciones de Ultramar.

El mismo Bolívar, con genio profético, antes de que la suerte le fuera propicia, cuando vagaba por Jamaica, se ocupó de escribir con entusiasmo, acerca de las ventajas del istmo de Panamá, para lograr la codiciada ruta en pro de la civilización universal. Más tarde, volvió el libertador á ocuparse con ahinco del estudio científico de aquella empresa, cuya realización estaba reservada para fines del siglo XIX.

España, Francia, Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos han tomado particular empeño en el canal americano, que naturalmente afecta los intereses del mundo entero.

"Un hijo de Nicaragua, el señor Manuel Antonio de la Cerda, jefe que fué después de aquel Estado, tuvo, entre nosotros, la gloria de ser el primero que promoviese el asunto del canal. Él tomó la iniciativa en el particular desde Julio de 1823, dirigiendo á la Asamblea Nacional Constituyente una excitativa, acompañada del plano ideal del río de San Juan, lago de Granada y terreno que media entre éste y el Pacífico. Desde luego fué tomado en consideración aquel pensamiento, con la preferencia que merecía, pero no fué posible evitar algún retraso en su realización: era demasiado grave para proceder sin suficientes datos en que fundar una resolución que dejase bien puesto el nombre y los intereses de la República. Por desgracia, durante el interregno (que así podemos llamarlo) en que se halló Centro América desde Setiembre de 1821 hasta Junio de 1823, los antecedentes que existían en los archivos

(1) La política de España, durante el colapso, no podía aceptar la apertura del canal, una vez que quería tener á la América aislada del resto del mundo, y excluir su comercio de las demás naciones.

de la antigua Capitanía General sufrieron el más escandaloso expolio: unos habían sido extraídos privadamente, otros remitidos á Méjico, á donde nunca llegaron: de manera que, cuando la Asamblea Nacional quiso tener á la vista los que se referían al negocio en cuestión, fué informada de que no quedaba uno solo de los que se habían conservado en el antiguo "depósito geográfico" del reino (1). Nada pudo, pues, adelantarse por entonces. Nuestros primeros legisladores creyeron prudente contraer sus providencias á solicitar los datos de que se carecía y á prevenir al Ejecutivo que, con vista del plano remitido por Cerda, dispusiese un nuevo reconocimiento." (2)

El señor Cañas, ministro de Centro América en Washington, en un oficio dirigido al departamento de Estado en 1825, propuso la cooperación de dicha República con los Estados Unidos para abrir el canal por la provincia de Nicaragua. Mr. Clay, que era á la sazón secretario de Estado, dió respuesta á aquella nota, y comunicó instrucciones á Mr. Williams, ministro americano, para investigar la practicabilidad de la vía por Nicaragua.

Hízose más: se celebró un contrato, por medio del citado diplomático, para la construcción de un canal por Nicaragua, para navíos de alto bordo, y se propuso levantar un capital, que no se pudo suscribir, de sólo 5 millones de pesos fuertes para toda la obra, mientras que después se han presupuesto 75.

El Gobierno Centro Americano acudió entonces á Holanda, en busca de auxilio, y se formó una compañía holandesa para la construcción del canal; pero, á causa de disturbios políticos europeos, no le fué dable cumplir con sus compromisos.

Volvió la República Federal de Centro América á renovar sus instancias ante el gobierno de la Casa Blanca, cuando era presidente Mr. Jackson, el año 1831, dando por resultado que el encargado de negocios, Mr. Jeffers, recibiera del secretario de Estado las siguientes instrucciones: "Pondrá usted empeño en procurar, para ciudadanos de los Estados Unidos ó para el Gobierno, si el Congreso estimare propia y constitucional la medida, el derecho de suscribir el capital; y usted, en cualquiera de los casos, cuidará de presentar y transmitir todos aquellos planos, presupuestos, y otros datos relativos á la obra proyectada, que puedan ponernos en capacidad de juzgar acerca de su importancia y practicabilidad"

Comenzaban ya los Estados Unidos á mostrar mucho interés en una obra que, pocos años más tarde, debería ser para ellos de suma trascendencia.

Cuatro años después, el 3 de Marzo de 1835, el senado de aquella República adoptó una resolución importante, excitando al presidente para que considerase la conveniencia de abrir negociaciones con los gobiernos de otros países y particularmente con los de Centro América y

(1) Memoria del secretario de Relaciones, D. J. F. Sosa, presentada al Congreso Federal en la sesión de 1º de Marzo de 1826.
(2) Memoria histórica por D. Alejandro Maturé.

Nueva Granada, á efecto de proteger, por estipulaciones de tratados, á cualesquiera compañías ó individuos que tomasen sobre sí la construcción del canal, en alguno de los istmos que unen la América del Sur con la del Norte, y para asegurar por siempre el derecho de navegar aquel canal lo mismo que las demás naciones.

Ya asoman los temores que, en 1850, ocasionaron el tratado Clayton Bulwer, de cuyo pacto internacional nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

(Continuará.)

Una historia sencilla.

I.

UN SUSTO DE PRIMER ORDEN.

Cuando se trata de dar carrera á un joven que empieza sus estudios, no hay que contrariar su vocación. Porque es indudable que todos los hombres servimos para alguna profesión ó arte determinados, más bien que para todas las demás.

La cuestión principal es acertar con la que cuadra mejor con nuestras aptitudes especiales, pues de ser así, dice el refrán: *genio y figura hasta la sepultura*, y se fija de este modo por completo el porvenir y la felicidad de uno para toda la vida.

Mis padres, por ejemplo, tuvieron el empeño más decidido que ustedes se pueden figurar para que fuera yo ingeniero civil.

¡Muy bonita carrera; ya lo creo! Pero, ¿y lo que uno tiene que estudiar para conseguirlo?

Cualquier día, iba yo á meterme, en tre ceja y ceja, todo ese farrago de números y letras que han dado en llamar matemáticas puras.

—Quiero ser pintor—le decía yo á mi padre—y por más reflexiones que me hizo, mil y mil veces, no consiguió torcer mi voluntad.

Tal fué mi empeño, que por fin no tuvieron otro remedio que buscarme un buen profesor de dibujo, y desde entonces me lancé con ánimo sereno por el áspero y empinado sendero que conduce al templo de la inmortalidad.

Dejando la modestia á un lado, pues no serví para nada en esta época, puedo asegurar que, á los pocos años, llegué á ser un artista bastante notable.

Pero, como mis padres tenían muy poco dinero, pasé terribles pruebas antes de conquistarme una reputación y que tuvieran mis cuadros alguna salida.

La única persona de mi familia que gozaba de una fortuna bastante regular, era mi tía Rosa, que vivía en París hacia muchos años.

Allí está mi fortuna, pensaba yo muchas veces. Si yo consigo congraciarme con ella, á fuerza de atenciones y cuidados, tendrá que ser una fiera, si no me deja en herencia, al morir, todo su dinero.

Es preciso, pues, de absoluta necesidad; que yo emprenda un viaje á París, y que allí ya ponga un sitio en toda regla á mi buena tía Rosa, que á los cincuenta años no debe vivir tan sola y abandonada.

Mis padres fueron también de mi opinión, cuando les consulté el caso, y reunido el dinero, casi estrictamente necesario para el viaje, tomé un día el tren expreso de la línea del Norte y abandoné la Corte de las Españas lleno de gratas ilusiones y esperanzas lisonjeras para el porvenir.

Mi padre me encargó, con todo encarecimiento, que me detuviese dos días en Burdeos; en casa de los señores de Rivadolato, antiguos amigos suyos que varias veces le habían invitado á pasar

una temporada con ellos en aquella hermosa ciudad.

Y en efecto, el día 5 de Enero de 1871 hice mi entrada en aquella población y recibí en la casa de dichos señores una franca y cordial hospitalidad, á mesa, mantel y lecho.

—Precisamente, Sr. Cañete—decía la dueña de la casa—llega U. con toda la oportunidad necesaria para disfrutar de una fiesta, tradicional en nuestra familia en el día de Reyes.

Todos los años, tal día como mañana, reunimos á comer en nuestra mesa á los amigos más íntimos.

A los postres, se sirve una inmensa y exquisita torta, que divido yo misma en tantos trozos iguales como convidados hay en la mesa.

Dentro de la torta está el *haba* tradicional que, según dicen algunos, da la felicidad á quien la encuentre en el pedazo que le toca, y como muestra de galantería hacia la señora que se sienta á su derecha, tiene el agraciado la obligación de hacerla un regalo de algún valor; en el término de las veinticuatro horas siguientes.

Por cierto—añadió riéndose aquella señora—que el año pasado no pareció el *haba*; señal de que alguno se la tragó por economizarse el regalo consabido; pero lo que es mañana, se llevará buen chasco quien tal intente, pues voy á poner un hueso de aceituna dentro de la tortada, sin que nadie lo sepa, más que U.

(Continuará.)

LITERATURA.

Vanidad de la hermosura.

I.

Del trópico eres hija:
De gracias eres fuente:
Tu seno es todo un Mayo,
Tu boca es un clavel—
Son rosas tus mejillas,
De un ángel es tu frente,
Tus ojos brotan fuego,
Tus labios vierten miel.

Tu morbida cintura
Colúmpiase donosa
De la cubana danza
Al eco celestial;
Como el flexible tallo
De perfumada rosa
Al soplo bonancible
De placido terral:

El sol te da su lumbre,
Los valles sus palomas,
La tierra sus primores,
La luna su fulgor:
Los céfros te arrullan
Con músicas y aromas,
Y son preciosas perlas
Tus lágrimas de amor.

Edén de maravillas
Hacer el cielo quiso
La venturosa tierra
Do vives, oh mujer,
Cual ángel de ventura,
En rico paraíso,
Rodeada eternamente
De palmas y laurel.

Amar es tu destino,
Y amar es tu embleso.
Las flores de los campos
Las olas de la mar:
Y el son del arpa de oro
Y el palpitante beso
Del céfiro que agita
Tus rizos al flotar.

Te gozas y suspiras
En éxtasis suave,
Como gallarda niña
Que mora en un Edén,
Con la sonora fuente
Y el cántico del ave,
Y el cisne blanco y leve
Que llega hasta tus pies.

II.

Más piensa, mi hermosa niña
Que puede dejar clavada
En tu mejilla rosada
La muerte su crudo arpon;
Y que tus flores más bellas
Morrán una por una
Sin esperanza ninguna,
Ni amor en el corazón.

Piensa que todas las galas
Con que el mundo se atavía
No son más, oh niña mía,
Que sombras de las de ayer;
Y que la fuente más pura
Y de más frescos raudales,
De una pobre sepultura
A veces suele nacer.

Piensa también que ese rayo
Del sol que brilla en tus ojos
Y baña de tintes rojos
Tu mejilla virginal,
Será mañana la trémula
Última luz que sombría
En tu postrera agonía
Verán tus ojos brillar.

Te juzgas fuerte y hermosa,
Y no sabes que la tierra
En sus entrañas encierra
El insecto roedor
Que de tus labios los besos,
Y las rosas de tu frente,
Carcomerá lentamente
Beso á beso y flor á flor.

RAFAEL M. MENDIVE.

FOLLETIN.

La policía rusa.

(Concluye.)

—Ya te he dicho que aún no—repu so el padre sobrepujando la candidez del hijo.—El tren vá tan de prisa que muchas veces no tendrás tiempo de bajar. Y sin embargo, tal es la vida, hay ocasiones en camino en que el hombre se apearía de buena gana; pues bien, la carne de membrillo te permitirá mirar con desprecio el miserable minuto que en cada estación dan las empresas al viajero para solaz del cuerpo y del espíritu. Participame el resultado en cuanto llegues.

Miguel iba á abrazar por última vez á su padre; pero éste, parándole los remos,

—No he terminado—adujo—Yo sé que tú eres íntegro y recto; pero la influencia de los amigos es temible. Vas á un país minado por el nihilismo. Huye de la política, hijo de mi alma, porque así como puedes llegar á ser ministro, te pueden ahorcar, y luego el remordimiento sería tardío. Ten presente que allí la policía está montada de un modo, que aún no has pensado la cosa cuando ya la sabé ella. Júrame que no conspirarás.

—Lo juro.

—No vayas á los cafés, porque cada camarero es un agente disfrazado.

A Miguel se le ponía la carne de gallina. Pedro, para que la impresión fuese más profunda, no cesaba de insistir:

—El pobre que te pide limosna, el individuo que ocupa una butaca en la ópera junto á la tuya, el sastre que te tomó la medida, el zapatero que te calza, no son más que esbirros que te acechan para, al menor indicio, á la sospecha más leve, hacerte subir las gradas del cadalso. La policía lo sabe todo; no hagas por lo tanto nada.

Las lágrimas se agolpaban á los ojos de los dos interlocutores, y el espanto del chico fué tal, que por un momento estuvo á punto de desistir del viaje á San Petersburgo, sustituyéndolo por otro á la inmediata ciudad de Kamenetz; pero la deficiencia de sus colegios y la justa observación que hizo Pedro de que para el hombre de bien la policía es tan inútil como el minuto de parada en las estaciones, rehicieron los ánimos, y el estudiante se metió en el trineo que debía conducirlo al primer punto de la línea ferroviaria.

—Adiós, padre—balbuceó Miguel en tres sollozos.

—El cielo te bendiga.

El vehículo partió.

—Hasta la vuelta—gritó por última vez el jurisconsulto en ciernes.

A lo que Pedro, haciendo bocina de sus manos, contestó:

—Cuidado. Ninguna amistad y mucha carne de membrillo.

Casi un bote se comió el primer día el obediente hijo, viendo pasar las estaciones con la indiferencia que inspira un peine á un calvo. Verdad es que su preocupación era la policía; así es que ni comunicaba con sus compañeros, ni respondía más que con la cabeza á los empleados que subían á taladrarle el billete.

El crepúsculo vespertino del segundo día coincidió con el fin del segundo tramo. Muy presentes tenía las advertencias de su padre; pero ya empezaba á inquietar á Miguel el apego que le iba tomando al wagón. Por más que se apeaba en los puntos donde anunciaban fonda para ver si tenía gana de bajarse, no conseguía sino aumentar su pereza y al momento se restituía al coche.

Lo único que sentía era sed, pero sed devoradora. Hasta tal punto, que ya en la última etapa y próximo al término del viaje, como hubiese agotado la provisión de su cantimplora, se resolvió á pedir un poco de Kumel al vecino de enfrente, á trueque de habérselas con un polizonte.

Por fin dió en San Petersburgo con su humanidad y con una irritación de seis libras de astringente que lo puso más seco que una yesca.

Dirigióse á la casa de huéspedes que le había indicado su padre y pidió un cuarto. Diéronle uno que se acababa de desocupar; pero interior y tan sombrío, que el muchacho suplicó que se lo cambiasen si podían.

—Precisamente—dijo la patrona—tenemos en la casa á un señor muy enfermo é impedido que no sale de la cama y á quien molesta el ruido de la calle. Voy á ver si quiere permutar con U.

El pobre anciano, creyendo que el que llegaba era el practicante que diariamente venía á propinarle la medicina que recetaba el médico, se destapó como pudo para recibir la prescripción del día, que era de las que se le dan al paciente á traición.

—Soy yo, D. Fulano—dijo la casera echándole la manta encima,—soy yo que venía á ver.

Y aquí le expuso el objeto de su misión, que fué aceptada y aún aplaudida. Una hora después roncaba Miguel en su nuevo cuarto, reposándose de las fatigas del camino con la esperanza de vencer las irregularidades que el viaje le había ocasionado, cuando sintió una cosa extraña de que al pronto no supo darse cuenta.

Volvió la cara, pues se había acostado contra el muro, y aún pudo ver en la penumbra á un hombre que abandonaba la habitación blandiendo un instrumento cilíndrico que le era familiar.

Era el practicante, que, no habiendo sido advertido oportunamente, acababa de llenar sus funciones con la impremeditación de una costumbre inveterada.

Miguel, echando pie á tierra, abrió el balcón, y tomando papel y pluma escribió lo que sigue:

“Querido padre: No he hecho más que llegar á San Petersburgo y ya ha sabido la policía que me había comido tres botes de carne de membrillo.”

ANUNCIOS.

AVISO.

Se vende una casa, cómoda para una regular familia, construcción nueva, situada en la Plaza del Hospital, frente al corral del Fondo. Para demás por menores en esta Imprenta se dará razón.

CAFÉ.

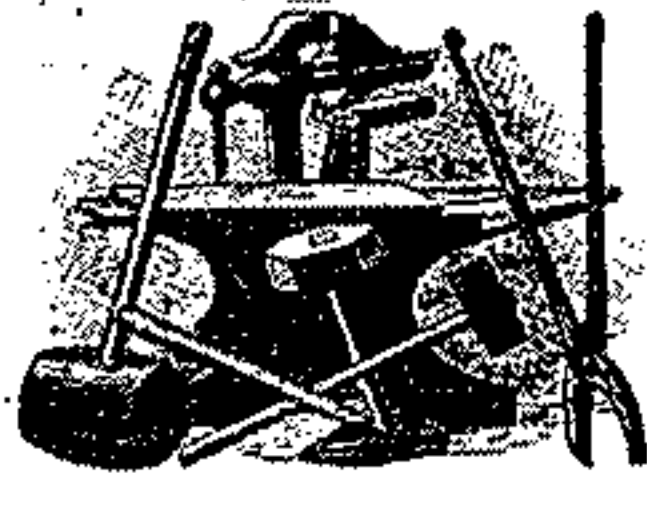
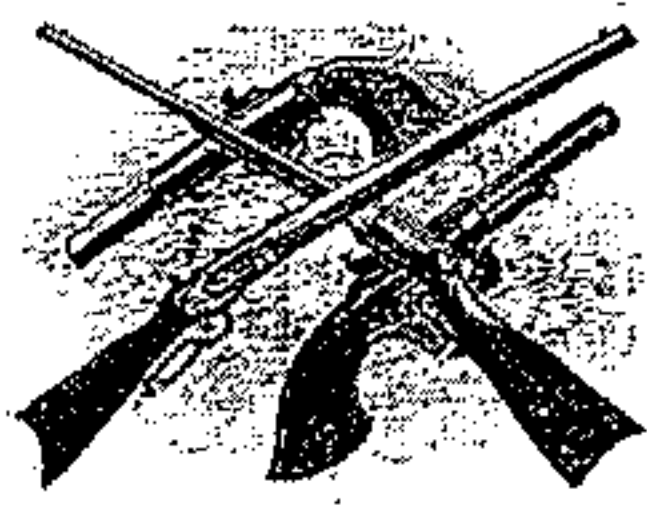
Vendo una finca situada en Tres Ríos, constante de doce manzanas. Tiene casa de habitación, potrero, más de cuatro manzanas de café nuevo, cañal, huerta, etc.

Los compradores pueden entenderse con mi apoderado, Licdo. Don Máximo Fernández.

San José, 24 Agosto, 1892.

MARÍA B. v. de RAMÍREZ.

3



Plomos de bronce, para

ALBAÑILES, TORNEA

Gerardo Matamoros

En su *Taller de Herrería, Mecánica y Carpintería*. También herra bestias, compone escopetas, revólveres y máquinas de coser y se hace cargo de cualquier trabajo en lo concerniente á esos ramos, ofreciendo á los que quieran favorecerlo con sus obras, trabajo esmerado y precios equitativos.

Avenida Central, número 606.

NOTA:—A mis amigos y favorecedores aviso que acabo de recibir de los Estados Unidos de Norte América un magnífico torno mecánico, importante aparato que hacía falta en mi taller, y que me permite hacerme cargo de la construcción ó refacción de cualquier pieza de máquina por fina que sea.

La Alianza.

VINATERIA Y PULPERIA DE SALVADOR GARBANZO

Parque Central.

En este acreditado establecimiento, siempre favorecido del público, hay cristalería y abarrotes de toda clase. Pronto despacho, amabilidad con los parroquianos, precios módicos.

9

Traslación.

El Fonógrafo continúa en exhibición todas las noches de 7 á 10 p. m., y los Domingos también, por la mañana, de 10 á 1 a. m., en la casa frente á la torre del Carmen.

PRECIO: 10 centavos cada pieza.

“LA JOSEFINA.”

NUEVA FÁBRICA DE VELAS Y JABONES, ELABORADOS AL VAPOR.

Está situada en Puerto Escondido, al Norte del Molino Victoria.

Los jabones de esta fábrica han adquirido en pocos días una gran reputación, por lo abundante y suave de su espuma, que limpia y blanquea con notable prontitud; por su olor agradable y por el rendimiento, superior al de los mejores jabones ingleses que se importan al país. Puede usarse con ventaja sobre el llamado jabón de Bagaces, para limpiar el cabello.

El depósito y venta por cajas se encuentra en la misma Fábrica.

Atendiendo la empresa las indicaciones que ha recibido de muchos de sus parroquianos, cortará el jabón para lo sucesivo en barras de á 60, 48 y 40 por caja, todas con igual peso y al mismo precio.

Valor de una caja.....	\$ 10.00
Sin caja.....	„ 9.75
De 10 cajas arriba.....	„ 9.25
Sin caja.....	„ 9.00

Estos precios nulifican los antes publicados.

—VELAS DE ESPERMA, clase superior—

Caja con 25 paquetes.....	\$ 8.75
Sin caja.....	„ 8.50
De 10 cajas arriba.....	„ 8.25
Sin caja.....	„ 8.00

Las personas que no quieran molestarse yendo hasta la fábrica, encontrarán los mismos efectos y á los mismos precios, en la casa de habitación de Don A. M. Velázquez, calle 21, Norte, N^o 163.

13

San José, Julio de 1892.

AVISO.

Se vende una máquina de vapor de 3 caballos de fuerza, en buen estado.

En esta Imprenta se dará razón. 13

Está en venta

un hermoso solar al lado Norte de la *Plaza del Hospital*. Solamente con la tierra sobrante se puede sacar el costo de él.

Esta es una oportunidad para adquirir un bonito punto adecuado para una casa de habitación ó comercio.

Para informes, dirijanse á don Faustino Montesdeoca. 14

AVISO.

Se vende barato un magnífico Piano de los mejores que se han introducido al país; está usado pero en buena condición.

En esta Imprenta se dará razón. 14

Al Público.

Me hago cargo de trabajos de albañilería, bien sea por contrato, bien prestando solo mi dirección. Ofrezco esmero en la ejecución de las obras que se me encomienden, y fiel cumplimiento de las órdenes con que sea favorecido.

JOSÉ M^a JIMÉNEZ CH. Calle 26, n^o 150, Norte. 6